

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:35:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)				8/10/2020		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2019	07677	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL DE LEBRIJA											2019 07677- -				
	JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS DEBUCARAMANGA DESCENTRALIZADO EN LEBRIJA- -											.				
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE LEBRIJA SANTANDER											2019 07677- -				
												.				
												.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	10															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIO	04/02/2020	11/02/2020	1 1
31/01/1900	CONDENO EL JUZGADO		

FECHA DE LOS HECHOS

18/10/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:35:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Fecha Salida:2/08/2023,Oficio:6919 Enviado a: - 001 - PROMISCOUO - MUNICIPAL - LEBRIJA (SANTANDER)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
02/08/23	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:2/08/2023,Oficio:6919 Enviado a: - 001 - PROMISCOUO - MUNICIPAL - LEBRIJA (SANTANDER)	1	63
02/08/23	Constancia Secretarial	SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO OFICIOS DE EXTINCION DEL SENT. IVAN FERNEY CARRILLO REYES A LAS AUTORIDADES PERTINENTES - DANNA CASTELLANOS		
16/06/23	A Secretaria	SE FIRMA EN EL DESPACHO FORMATO SIRI PARA IVAN FERNEY CARRILLO//sv	1	
08/06/23	Constancia Secretarial	PROCESO PASA AL DESPACHO PARA FIRMA DE FORMATO SIRI -DECLARA CUMPLIDA LA TOTALIDAD DE LA PENA IMPUESTA Y DECLARA LEGALMENTE CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA MARGARITA GRANADOS	1	60
11/04/23	Constancia Secretarial	TELEG. SENTENCIADO. PROCESO A EJECUTORIA. EDNA ARIAS	1	
17/08/21	Constancia Secretarial	REVISADA EJECUTORIA SE EVIDENCIA QUE YA FUE SOLICITADO AL PENAL LA DEVOLUCIÓN DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL SENTENCIADO IVAN FERNEY CARRILLO REYES DEL AUTO POR MEDIO DEL CUAL LE FUE OTORGADA REDENCIÓN DE PENA Y LIBERTAD PENA CUMPLIDA // PROCESO PASA A ANAQUEL OFICIOS DE EXTINCIÓN // NI 2077 J4 // LAURA	1	59
06/04/21	Constancia Secretarial	SE ANEXA ACTA NOTIFICACION. MEDIANTE OFICIO N. 4562 SE SOLICITA DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO - NOTIFICACION SENTENCIADO-. PROCESO A PROCURADOR. YUDY	1	
19/03/21	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 30 DIAS Y DECLARA CUMPLIDA LA TOTALIDAD DE LA PENA A PARTIR DE LA FECHA A IVAN FERNEY CARRILLO SE ENVIA BOLETA DE LIBERTAD No 051 SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO.// EL DESPACHO SE ABSTIENE DE RESOLVER SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO IVAN CARRILLO TODA BVEZ QUE SE LE CONCEDIO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA.//sv	1	53
18/03/21	Resuelve memorial	EL DESPACHO SE ABSTIENE DE RESOLVER SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO IVAN CARRILLO TODA BVEZ QUE SE LE CONCEDIO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA.		
18/03/21	Auto concede libertad por pena cumplida	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 30 DIAS Y DECLARA CUMPLIDA LA TOTALIDAD DE LA PENA A PARTIR DE LA FECHA A IVAN FERNEY CARRILLO SE ENVIA BOLETA DE LIBERTAD No 051 SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO.		
18/03/21	Recepción de Memorial	SE RECIBE NUEVAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DOCUMENTOS DEL PENAL CON SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA CON RESPECTO A IVAN FERNEY CARRILLO REYES (CARTILLA BIOGRÁFICA, CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE CONDUCTA ACTUALIZADO, CÁMPUTO) // SE ENTREGA A LA CIUDADORA ZORAYA PARA INGRESAR AL DESPACHO // LAURA		
18/03/21	Recepción de Memorial	SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DOCUMENTOS DEL PENAL CON SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA CON RESPECTO A IVAN FERNEY CARRILLO REYES (CARTILLA BIOGRÁFICA, CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE CONDUCTA, CÁMPUTO Y PETICIÓN) // SE ENTREGA A LA CIUDADORA ZORAYA PARA INGRESAR AL DESPACHO // LAURA		
16/02/21	Al Despacho	PASA PROCESO AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL . marilu	1	
15/02/21	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DEL INPEC ALLEGANDO DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL (CARTILLA BIOGRÁFICA, CERTIFICADO DE CONDUCTAS, CERTIFICADO DE CÁMPUTOS, RESOLUCIÓN FAVORABLE) CON DOCUMENTACIÓN DE ARRAIGOS DEL SENTENCIADO IVAN FERNEY CARRILLO - MARIANA		
09/02/21	A Secretaria	PROCESO A SECRETARIA DIGITALIZADO PARA UBICACION//sv	1	20
22/12/20	Al Despacho	PROCESO PASA AL DESPACHO PARA DIGITALIZACIÓN - MARIANA	1	20
03/12/20	Constancia Secretarial	VÍA CORREO ELECTRÓNICO BOLETA DE DETENCION 454 EPMSC BUCARAMANGA - OFICIO 1164 AL SENTENCIADO IVAN FERNEY CARRILLO REYES COMUNICANDO VIGILANCIA DE LA PENA. PROCESO AL PUESTO. JACKY	1	20
26/11/20	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO SE LIBRA BOLETA DE DETENCION No 454 Y OFICIO AL SENTENCIADO.//sv	1	20
12/11/20	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO SE LIBRA BOLETA DE DETENCION No 454 Y OFICIO AL SENTENCIADO.		
15/10/20	Recepción de Memorial	NI-2077 AL DESPACHO REPARTO CON PRESO - ANDRES	1	16
08/10/20	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 08/10/2020 04:19:48	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

IVAN FERNEY - CARRILLO REYES

No.IDENTIFICACION

[1099373791 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.